

Guayaquil, 29 de Marzo de 1993

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CAMARONERA ESCALANTE CAESA S.A.

Senores Accionistas:

Con el objeto de cumplir con lo estipulado en el Art. 321 literal 4º de la Ley de Compañía, doy a conocer a ustedes que he revisado el Balance General de la Compañía cerrado al 31 de Diciembre de 1992. y el Estado de Perdidas y Ganacias por el año terminado en esa fecha.

En mi opinion formada a consecuencia de dicho examen, el Balance General y sus anexos reflejan fielmente la situacion de la empresa al termino del presente Ejercicio Economico. Poniendo a consideracion de los señores accionista para su aprobacion.

Tambien como parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la proteccion y conservacion de los activos se encuentran bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e indices de los Estados financieros son confiable ademas, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la compañía se conservan. De acuerdo con la ley. La lista de asistencia a la misma.

En mi opinion basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estado Financieros presentan razonablemente la situacion de Cia. CAMARONERA - ESCALANTE CAESA S.A. Al 31 de diciembre de 1992 y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de perdidas y ganacias por el año terminado en esa fecha. De conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


MONICA ATI RODRIGUEZ
COMISARIO.

10 ABR 1993

